



ACTA PROVISIONAL

Valoración de la convocatoria de la beca de formación en prácticas para posgraduados en Ciencias de la Información




Con fecha 13 de marzo de 2024 se reúnen los miembros de la Comisión de selección constituida al efecto para valorar a los candidatos que se han presentado a la convocatoria de la beca de formación en prácticas para posgraduados en Ciencias de la Información, en virtud del convenio entre la Diputación de Teruel y el Colegio Profesional de Periodistas de Aragón.




En representación de la Diputación de Teruel como funcionario asiste a la reunión José Villanueva Soriano, Jefe del Servicio de Cultura y Turismo de la Diputación de Teruel. Y en representación del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón lo hace Elisa Alegre Saura, delegada del Colegio de Periodistas de Aragón en Teruel, e Isabel Muñoz Tomás, miembro del Colegio de Periodistas de Aragón. Además, asiste como asesor Juan Pascual Chimen, Jefe de Gabinete de Comunicación y Protocolo de la Diputación de Teruel.

En la reunión se evalúan las instancias presentadas al concurso público de méritos, en cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 30 de enero de 2024.



En dicha convocatoria se especifica que los solicitantes deberán presentar los documentos que acrediten la información aportada en el currículum como formación y experiencia laboral, junto con la instancia y el resto de documentación requerida, en el plazo de los 20 días laborales a partir del día siguiente a su publicación en el boletín.

Tal y como se recoge en la convocatoria, si la información del currículum no queda documentalmente acreditada no se tendrá en cuenta a los efectos de la baremación que recogen estas bases.



Así, una vez evaluada la documentación presentada se recoge la lista provisional de los admitidos y la puntuación de las solicitudes presentadas, por orden de mayor a menor puntuación:

Ignacio Monge Puri	5,15
Inmaculada Marín Soriano	5,05
David Docón Seco	4,25
Antonio Pérez Saz	3,60

A continuación se recogen las solicitudes que han sido rechazadas por no cumplir alguno de los requisitos que se establecían en la convocatoria:



Ninguna solicitud ha sido rechazada.

Esta resolución se publicará en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Teruel y en la página web de la misma (www.dpteruel.es/personal) y se establecen tres días hábiles a partir del día siguiente de su publicación para posibles alegaciones.

Teruel, 13 de marzo de 2024

Firmado:

José Villaveva Soriano
Jefe del Servicio de Cultura y Turismo de la Diputación de Teruel

Elisa Alegre Saura
Delegada en Teruel del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón

Isabel Muñoz Tomás
Miembro del Colegio Profesional de Periodistas de Aragón

Juan Pascual Chimeno
Jefe del Gabinete de Comunicación y Protocolo de la Diputación de Teruel